



## ALMACENAMIENTO SE REDUJO EN 455 DE LAS 757 CUENCAS

# Urgen acciones para mitigar la baja disponibilidad de agua: ASF

ANGÉLICA ENCISO L.

En sólo cuatro años, de 2016 a 2020, el volumen de aguas nacionales superficiales disponibles disminuyó 52.6 por ciento, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las medidas para mitigar la reducción de la disponibilidad del líquido, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el análisis de la cuenta pública 2022.

En la auditoría de la gestión de las concesiones y asignaciones de aguas nacionales señaló que de las 757 cuencas, 455 disminuyeron su disponibilidad del líquido en el citado periodo. En particular, en los 653 acuíferos del país se observó que en el periodo 2012-2022 hubo 111 sobreexplotados, "lo que evidencia que no ha bajado la sobreexplotación".

Reportó que de 2013 a 2020, la disponibilidad media anual total de

los 653 acuíferos en las 13 regiones hidrológicas bajó 20.2 por ciento.

Expuso que el organismo otorgó concesiones con base en decretos de zonas de veda establecidos entre los años 50, 60 y 80, por lo que debe identificar los acuerdos y decretos de zonas de veda, de reserva y reglamentadas, que deban actualizarse para proteger los recursos hídricos ante la tendencia de la sobreexplotación de los acuíferos y cuencas.

Entre las observaciones que la ASF presentó están que "la reducción en la capacidad de la Conagua (Comisión Nacional del Agua) para verificar que los concesionarios y permisionarios de las aguas nacionales cumplan con lo mandado en la Ley de Aguas Nacionales, limita la posibilidad de identificar a posibles infractores e iniciar procedimientos administrativos para la determinación de sanciones, así

como en disuadir de cometer actos que dañen el recurso hídrico".

Refirió que en 2022, la Conagua no formuló ni ejecutó un programa de medición, a fin de revisar que la extracción, explotación, utilización y aprovechamiento de las aguas nacionales por los concesionarios y asignatarios se hiciera según los volúmenes, caudales y usos específicos establecidos en las concesiones.

Advirtió que en 2022, a 31 años de emitida la ley de aguas, que estipula como de "utilidad pública" la instalación de los medidores para conocer la cantidad y calidad de las aguas nacionales, el avance en la colocación de ellos es limitado.

En este contexto, el Sistema Cutzamala se encuentra actualmente con un llenado de sólo 38.6 por ciento, lo cual es 31.9 por ciento menos al promedio histórico, y la cuenca —que se ubica entre Mi-

choacán y el estado de México— está en condiciones de anormalmente secas hasta las de sequía excepcional en prácticamente todo su territorio. Sólo 4.8 por ciento está en condiciones normales. La presa El Bosque está a 58.9; Villa Victoria a 30.5, y Valle de Bravo a 32 por ciento, reportó la Conagua. Las dos primeras tuvieron una ligera recuperación debido a las lluvias recientes, apuntó.

En tanto, en lo que va del año a nivel nacional el déficit de lluvias es de 8.9 por ciento, mientras las temperaturas altas han roto récord histórico en Alpoeyca, con 40 grados Celsius, y en Xochihuetlán, Guerrero, también con 40 grados. Las 210 grandes presas del país tienen déficit de 26 por ciento y se encuentran con un llenado promedio de 50 por ciento. Hay 117 embalses que están con almacenamientos menores a 50 por ciento.